

Tu VISO tiene **REGALO**

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN



1. Empresa organizadora

La presente promoción está organizada por Visobath, S.L., con domicilio social en Ctra. Córdoba-Málaga, kilómetro 68,400, 14900 Lucena (Córdoba), provista de C.I.F. B-14976765 e inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba (en lo sucesivo, «la Empresa»).

2. Ámbito territorial

La promoción tendrá validez en el territorio de España y Portugal, incluidas las islas pertenecientes a ambos países.

3. Duración

La promoción estará vigente desde el 21 de junio de 2026 hasta agotar las existencias.

4. Objeto

Los participantes que cumplan los requisitos de las presentes bases podrán obtener, de forma gratuita, un juego de accesorios VISO compuesto por vaso, dosificador y porta-jabón, en acabado negro, serigrafiados con la marca VISO.

Por tratarse de un obsequio promocional de escasa cuantía, cuyo valor unitario de mercado no alcanza el umbral de 300 € previsto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (R.D. 439/2007), su entrega no conlleva obligación de retención ni de ingreso a cuenta a cargo de la Empresa.

5. Mecánica de participación

El participante podrá acceder al formulario de participación por cualquiera de las siguientes vías:

— Escaneando el código QR de los carteles situados en los puntos de distribución VISO adheridos a la promoción.

— Accediendo directamente al formulario disponible en www.visobath.com (mediante ventana emergente o enlace específico de la promoción).

Una vez en el formulario, el participante deberá:

— Facilitar los datos de contacto necesarios para la gestión del envío del obsequio (nombre, apellidos, dirección postal, código postal, localidad, país y correo electrónico).

— Aportar copia legible de la factura de compra de un mueble VISO correspondiente a las medidas 60, 80, 100 o 120, en cualquier acabado de las colecciones BOX, GRANADA, KYOTO, VERSO, INDICO, DELTA, NOMAD, AQUA, ARCO, ICON, NIDO, VISION, BARI, ONDA o BARI-DUO.

— La factura deberá tener fecha igual o posterior al 1 de enero de 2026 para ser válida.

— Aceptar expresamente las presentes bases legales y la política de privacidad de la promoción mediante las casillas habilitadas al efecto, de manera libre, específica, informada e inequívoca.

La Empresa se reserva el derecho de solicitar información adicional o prueba de compra complementaria con la finalidad de verificar la autenticidad de la participación.

6. Requisitos de participación

Podrán participar en la promoción las personas físicas mayores de 18 años, residentes legalmente en España o Portugal, que hayan adquirido un mueble VISO con fecha de factura igual o posterior al 1 de enero de 2026 y que cumplan íntegramente con la mecánica descrita en la cláusula anterior.

7. Exclusiones

Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción:

- Los empleados de Visobath, S.L. y de las restantes sociedades del Grupo VISO (Modelsur, Cerlur, Jiménez Viso, Termucor, Acabaluc, Industrias Elizana e Inversiones Sánchez Beato).
- Los familiares, hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, de los empleados referidos en el apartado anterior.
- Los colaboradores externos y proveedores vinculados directamente con el diseño, gestión o ejecución de la presente promoción.
- Las participaciones incompletas, fraudulentas, manipuladas o aquellas cuya factura no sea legible o verificable.
- Las participaciones que no permitan acreditar la compra en los términos previstos en las presentes bases.

8. Limitaciones

La promoción está limitada a un máximo de mil quinientas (2.000) unidades del juego de accesorios. Cada factura dará derecho, como máximo, a un único juego de accesorios, y cada persona podrá participar una única vez, con independencia del número de muebles adquiridos. En caso de agotamiento de unidades antes de la fecha de finalización de la promoción, la Empresa lo comunicará a través de la página web y de los canales habituales de comunicación al punto de venta. Una vez agotadas, la promoción quedará automáticamente sin efecto, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

9. Validación y entrega del obsequio

La Empresa validará las participaciones recibidas en un plazo máximo de treinta (30) días naturales desde la recepción del formulario y la factura, verificando la autenticidad de la compra y la concurrencia de los requisitos establecidos en las presentes bases.

En caso de validación favorable, el juego de accesorios será remitido a la dirección postal facilitada por el participante en el plazo máximo de treinta (30) días naturales desde la validación. La Empresa no se hace responsable de los retrasos o imposibilidades de entrega derivados de datos incorrectos, incompletos o erróneos facilitados por el participante, ni de la ausencia del destinatario en la dirección indicada.

10. Tratamiento de datos personales

El responsable del tratamiento de los datos personales facilitados por el participante es Visobath, S.L., con los datos identificativos indicados en la cláusula 1 de las presentes bases. El Delegado de Protección de Datos es D. David Barranco, con dirección de contacto dbarranco@visobath.com.

Los datos personales recabados (datos identificativos, de contacto y los contenidos en la factura aportada) serán tratados con las siguientes finalidades y bases jurídicas: (i) la gestión de la participación y entrega del obsequio, sobre la base del consentimiento del participante prestado al aceptar las presentes bases (art. 6.1.a del Reglamento (UE) 2016/679, RGPD); (ii) el cumplimiento de obligaciones legales de la Empresa, sobre la base del art. 6.1.c RGPD; y (iii) la prevención del fraude en la participación, sobre la base del interés legítimo de la Empresa (art. 6.1.f RGPD).

Los datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario para gestionar la participación y entrega del obsequio y, posteriormente, bloqueados durante los plazos legales de prescripción de eventuales responsabilidades. En particular, las facturas aportadas serán conservadas durante el plazo máximo de seis (6) meses desde la finalización de la promoción, salvo obligación legal de conservación superior.

Los datos podrán ser comunicados a empresas de transporte y logística que intervengan en el envío del obsequio, así como a las administraciones públicas cuando una obligación legal así lo requiera. No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera del Espacio Económico Europeo.

El participante podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, así como retirar el consentimiento prestado, mediante comunicación al Delegado de Protección de Datos en la dirección indicada. Asimismo, le asiste el derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) cuando considere vulnerados sus derechos, o ante la Comissão Nacional de Proteção de Dados (www.cnpd.pt) si reside en Portugal.

11. Propiedad intelectual y uso de los datos de la factura

La aportación de la factura por parte del participante se entiende realizada con la única finalidad de acreditar la compra del mueble VISO, quedando expresamente limitado el uso de dicho documento por parte de la Empresa a la verificación descrita en la cláusula 9. La Empresa no utilizará los datos contenidos en la factura para finalidades comerciales ajenas a la promoción.

12. Modificación, suspensión o cancelación de la promoción

La Empresa se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la promoción por causa justificada, entendiéndose por tal, a título enunciativo y no limitativo: (i) el agotamiento anticipado de las unidades disponibles; (ii) la concurrencia de circunstancias sobrevenidas de fuerza mayor o caso fortuito; (iii) la detección de fraudes o manipulaciones que afecten al desarrollo de la promoción; o (iv) cualquier otra causa objetiva que impida su normal ejecución.

Cualquier modificación, suspensión o cancelación será comunicada a través de la página web visobath.com y de los carteles del punto de venta, con la mayor antelación posible. Las participaciones correctamente formalizadas con anterioridad a la modificación mantendrán su validez en los términos originales, sin perjuicio de la disponibilidad de stock.

13. Publicidad y bases legales

Las presentes bases legales estarán disponibles de forma íntegra, durante toda la vigencia de la promoción y los tres meses siguientes, en la dirección <https://visobath.com/documents/es/promociones/bases-legales.pdf> dentro de la página web corporativa de la Empresa.

14. Ley aplicable y jurisdicción

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia derivada de su interpretación o ejecución, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Lucena (Córdoba), sin perjuicio de los fueros imperativos que resulten de aplicación cuando el participante sea consumidor. En particular, los participantes residentes en Portugal que tengan la condición de consumidores podrán ejercer sus acciones ante los tribunales de su domicilio en Portugal, de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de los consumidores.

15. Aceptación de las bases

La participación en la promoción implica la aceptación íntegra y sin reserva alguna de las presentes bases legales por parte del participante.